



RESOLUCION NRO. 048/19

Visto que el día Sábado 7 de diciembre de 2019, en el Parque Español de nuestra localidad, se llevará a cabo la obra **MISA CRIOLLA – NAVIDAD NUESTRA sinfónico & coral**, y

Considerando:

Que la Misa Criolla es una Obra musical para solistas, coro y orquesta de carácter religioso y folclórico, creada por el músico argentino Ariel Ramírez;

Que los textos litúrgicos fueron traducidos y adaptados por sacerdotes, y la preparación coral para su interpretación estuvo a cargo de los Directores Guillermo Buffarini y Leonardo Romero a cargo del Coral de los Arroyos y Coro Comunal de Santa Teresa, respectivamente, mientras que la dirección musical está a cargo del Director de la Orquesta del Centro Señor Sebastián Giraudo, contando también con la participación del Tenor Solista, Enzo Giraudo;

Que con más de 50 músicos en escena y un arduo trabajo desarrollado durante todo el año 2019, el concierto no solo representa un hecho importante para nuestra localidad y región, sino que marca un punto álgido en cuanto a políticas culturales, transformándose en una verdadera oportunidad para un encuentro con el arte y las celebraciones navideñas;

Por ello,

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ
RESUELVE:**

Artículo 1º)-Declarar de interés comunal la obra **MISA CRIOLLA – NAVIDAD NUESTRA sinfónico & coral**, que se realizará el día sábado 7 de diciembre de 2019, en esta localidad, donde participarán CORAL DE LOS ARROYOS, ORQUESTA DEL CENTRO, MUSICOS DE LA SINFONICA PROVINCIAL DE SANTA FE, CORO COMUNAL DE SANTA TERESA y GRUPO VOCAL "A Cara Lavada".

Artículo 2º)- Registrar, comunicar y archivar la presente resolución.

Máximo Paz, 3 de Diciembre de 2019.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ